

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2025/14493 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 27/2025.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo los acuerdos de aprobación inicial de la modificación de créditos n.º 27 de 2025, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	86.103,99

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE POR NUEVOS INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias corrientes	86.103,99

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, 27 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, M.ª Matilde Marín Palop.